

1. **CURSO: 1er. año.**

**MATERIA: Educación Ciudadana**

**DOCENTES: María Ester Pereyra y Andrea Cid**

2. **NAP/Según contenidos GCBA-NES:**

**Eje 1: Estado, gobierno y participación**

- Modos de ejercicio del poder: democracias y autoritarismos. La democracia como forma de gobierno.
- Legalidad del poder político: el Estado de Derecho. La Constitución de la Nación Argentina y los tratados de Derechos Humanos como instrumentos de organización del Estado y del Gobierno.
- La participación en la democracia. Las organizaciones de la comunidad.

**Eje 2: Derechos**

- La persona y su dignidad como fundamento de los derechos. De habitantes a ciudadanos.
- Las normas como resultado de procesos históricos, sociales, políticos y económicos: la conformación del sujeto de derecho.
- Las normas morales, sociales y jurídicas: diferencias en origen, generalidad, obligatoriedad y sanciones.
- La Constitución Nacional y los tratados de Derechos Humanos como norma superior.
- De las libertades a los derechos civiles. El movimiento de ampliación de derechos. Educación Sexual Integral (Ley 2110/06).

**Eje 3: Igualdad y diferencias**

- La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. Las identidades individuales y grupales como productos de una construcción histórica y social. Reconocimiento y valoración de identidades y proyectos de vida personales y grupales.
- La igualdad y sus significados. Igualdad ante la ley, igualdad de trato e igualdad de oportunidades

**Eje 4: El cuidado de uno mismo y de los otros**

- La autonomía en la toma de decisiones. Los actos personales y sus consecuencias en el cuidado de la salud.
- Construcción de afectos y vínculos. Tipos de vínculos: diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia. La violencia y el maltrato en los vínculos: violencia física, verbal, simbólica, económica. Violencia de género. Recursos y redes de protección.

### 3. **FORMATO ESCOLAR:** Aula taller- espacio de reflexión

El espacio Ciudadanía en el ámbito escolar tiene por propósito promover en los alumnos el aprendizaje de normas, valores, actitudes y prácticas democráticas, que favorezcan su desarrollo individual e integración social.

Por lo tanto, la elección de un formato combinado de estrategias en base a modos de aprendizaje indirecto, responde a la idea de construir como colectivo las herramientas que permitan conocer la realidad social, fomentar y/o recuperar y/o establecer lazos sociales, y alcanzar la superación individual y conjunta de las complejidades y/o conflictos a los que puedan enfrentarse los alumnos en su vida cotidiana actual y futura.

Por otro lado, tal formato, admite proyectar los contenidos a partir de una estructura abierta, en la que se inserten y problematicen las inquietudes de los alumnos dentro del marco general que establecen los contenidos GCBA-NES.

Sin menoscabo de lo expresado, se considerarán los siguientes **Contenidos priorizados:**

- La democracia como forma de gobierno. El estado de derecho. La Constitución Nacional como instrumento de organización del Estado. Participación en la democracia.
- La persona y su dignidad como fundamento de los derechos. Las normas como resultado de procesos históricos, sociales, políticos y económicos. Las normas morales, sociales y jurídicas. La Constitución Nacional como norma superior. El movimiento de ampliación de derechos. Educación Sexual Integral (Ley 2110/06).
- La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. De la tolerancia a la valoración de la diversidad. Identidad como un proceso sin fin. La igualdad y sus significados.
- Los actos personales y sus consecuencias. Construcción de afectos y vínculos. Tipos de vínculos. La violencia y el maltrato en los vínculos. Violencia de género. Recursos y redes de protección

Asimismo, los contenidos priorizados serán desarrollados las **actividades** que se describen a continuación:

- Lectura comprensiva. Comprensión de textos argumentativos. Comprender la perspectiva de otros.
- Elaboración de resúmenes. Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Análisis de situaciones y prácticas sociales. Relacionar normas y prácticas sociales.
- Identificación y construcción de ejemplos. Reconocimiento de situaciones dilemáticas.
- Participación en debates, discusiones e intercambios grupales. Exposición de ideas de manera clara y comprensible.

#### **4. EVALUACIÓN**

La evaluación de aprendizajes de actitudes es necesariamente continua y de proceso, se realizará mediante la observación, análisis de debates, discusión grupal, presentación de casos, de dilemas morales, lectura de periódicos, etc.

La evaluación de contenidos dependerá del abordaje y estrategia (ya sea exposición, análisis de casos, dramatizaciones, proyectos, etc.) que se haya elegido para cada núcleo de aprendizaje, pudiendo realizarse instancias orales, escritas, individuales y/o grupales.

#### **5. BIBLIOGRAFÍA**

- Blanco O'dena, Diego y otros; Educación Cívica 1: La libertad y las acciones. Igualdad y diversidad cultural. Los derechos; Ed. Doce Orcas; Buenos Aires; 2005.
- De Luca, Paola y otros; Educación Cívica 1; Ed. Santillana; Buenos Aires; 2009.
- Constitución de la Ciudad de Buenos Aires
- Constitución Nacional
- Ley 2110/06 Educación Sexual Integral.
- Material seleccionado por la docente, disponible en la biblioteca de la escuela.